

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE PARA EL RECINTO INÉS MARÍA.

PROBLEMA

Gestión deficiente y desorganizada de la actividad turística en el recinto Inés María, a pesar del interés de la Prefectura del Guayas por impulsar el desarrollo sostenible del turismo en la localidad, aún no se han llevado a cabo acciones para lograr ese propósito.

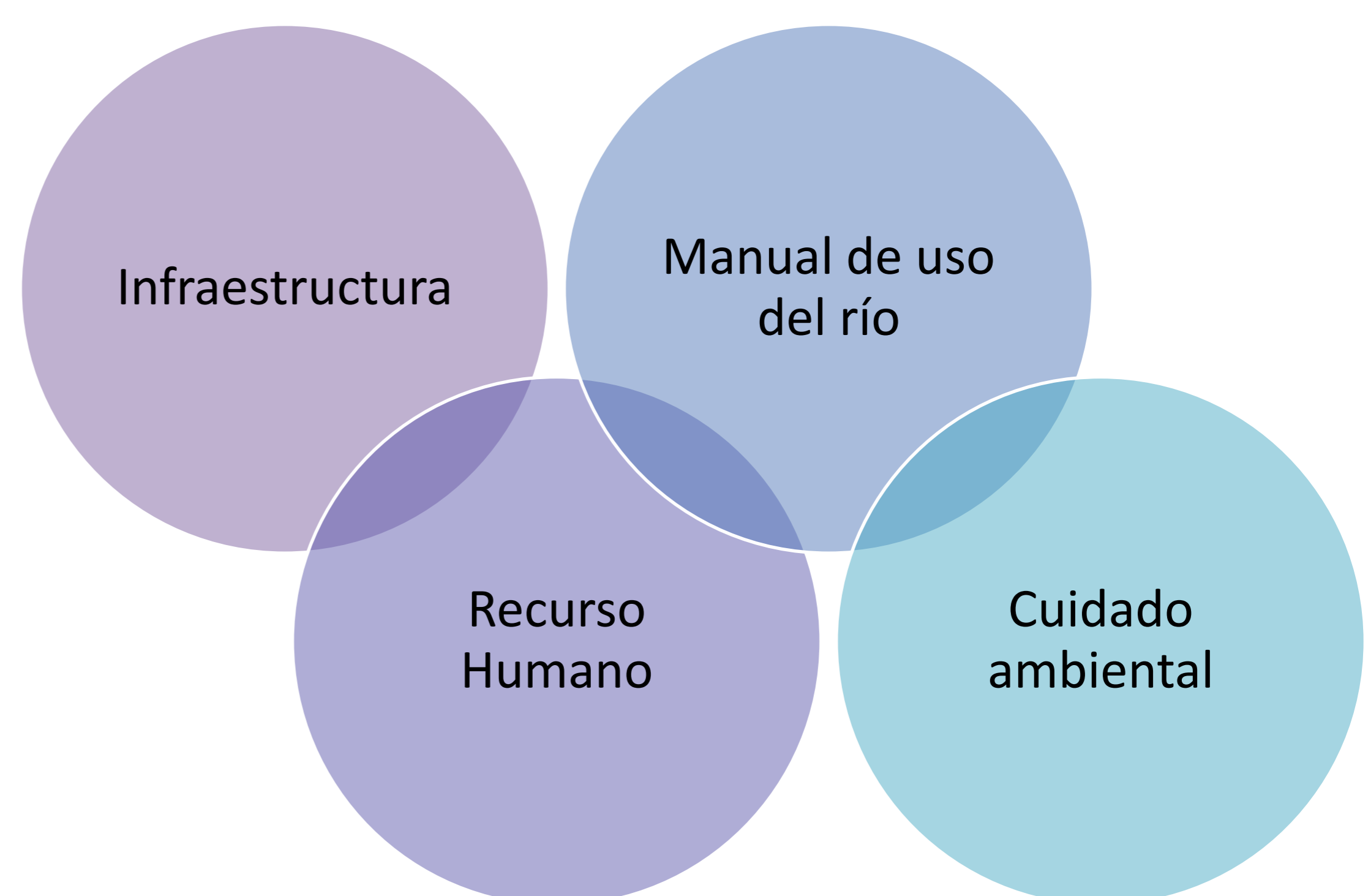
OBJETIVO GENERAL

Definir líneas estratégicas de acción para el desarrollo sostenible del recinto Inés María partiendo de la identificación de problemas y necesidades que deben considerarse para la mejora de la calidad en los servicios y el posicionamiento turístico de la localidad.



PROPUESTA

- Con el fin de solucionar la problemática establecida se elaboraron lineamientos estratégicos de desarrollo turístico sostenible para el recinto Inés María, los cuales cuentan con un diagnóstico situacional en que se analiza la vocación turística del atractivo, la oferta y la demanda potencial del balneario y por último se efectúa un análisis FODA.
- Teniendo en cuenta estos aspectos, se definieron los lineamientos cuya misión es dirigir el desarrollo de la actividad turística en el Recinto Inés María mediante la propuesta de estrategias para la mejora de su operatividad, la implementación de prácticas de cuidado ambiental y la creación de un manual de uso del río.
- La propuesta consiste en 40 lineamientos que están basados en los siguientes ejes de acción: Recurso humano, infraestructura, manual de uso del río y cuidado ambiental.



Ejes de acción

RESULTADOS

Mediante el análisis de la oferta y la demanda se encontró que existen 10 puestos de venta que operan alrededor del río y en relación a la demanda se identificó a un grupo compuesto por Guayasenses que irían al balneario en familia, cuya motivación es bañarse en el río y disfrutar del paisaje. Aparte se examinó la vocación turística del recurso cuyo resultado mostró la carencia de vocación. Mediante la matriz FODA se pudo definir la conexión entre variables internas y externas y se determinó que el atractivo se encuentra en zona de desgaste lo cual evidencia que el recurso está siendo desaprovechado.



CONCLUSIONES

- La principal necesidad desde el punto de vista de todos los actores involucrados es la construcción de nueva infraestructura (puestos de venta, comedores, centro de recepción de visitantes, estaciones de sombra y descanso, estacionamientos y señalética) que permita mejorar la operatividad y la estancia de los visitantes en el recurso.
- Los vendedores no cuentan con permisos sanitarios y otros requisitos mínimos para la apertura de puestos de venta de comida por lo que se sugiere que se tomen medidas para que los prestadores de servicios se capaciten y cumplan con los requisitos para el efecto de sus operaciones, esto se podría llevar a cabo mediante un proceso de sensibilización a través de un taller dictado por el GAD con el objetivo de que los vendedores conozcan la importancia de la implementación de buenas prácticas de manufactura.